



HELLENIC REPUBLIC  
MINISTRY OF INTERIOR, DECENTRALIZATION  
AND E-GOVERNANCE



## Foro Global sobre Migración y Desarrollo Tercer encuentro, Atenas 2009, Ceremonia de Clausura

### Informe General<sup>1</sup> de la Mesa Redonda 2:

#### La integración, reintegración y circulación de los migrantes para el desarrollo

*(Versión original: Inglés)*

*Presentada por la Sra. Cecilia Romero Castillo*

*Comisaria del Instituto Nacional de Migración de Mexico*

La Mesa Redonda 2 abordó el tema de la **integración de los migrantes, la reintegración y la circulación para el desarrollo**. El objetivo de la Mesa Redonda fue identificar las políticas que aseguran los derechos y la situación de los migrantes en el país de acogida, independientemente del tiempo que pasen allí, y en el país de origen en caso de que vuelvan o cuando regresen al mismo.

Las dos sesiones de la Mesa Redonda se centraron en dos fases cruciales del ciclo de vida de la migración: el tiempo pasado en el extranjero y la vuelta a casa, en caso de que los emigrantes deciden volver o si lo hacen al concluir sus contratos de trabajo.

Existen fases críticas para los migrantes y para sus familias que dependen de los beneficios de su migración: momentos que les conceden la oportunidad de ganar dinero, aumentar sus cualificaciones, adoptar nuevas ideas y valores, además de la posibilidad de enviar o llevarse todo esto a su propio país, para el beneficio de otros, incluso cuando lo hacen de forma temporal o repetidamente.

Las discusiones se insertan en el contexto definido a partir de las nuevas formas de movilidad temporal y circular en los últimos años, las cuales recientemente han cuestionado los planteamientos tradicionales sobre la integración de los inmigrantes en los países de destino, así como en la migración de retorno. Los migrantes temporales, los trabajadores estacionales u otros inmigrantes circulares, a menudo tienen menor acceso a los derechos y a los servicios que benefician a los migrantes permanentes, aunque los expertos están de acuerdo en que la migración temporal de

---

<sup>1</sup> Es importante señalar que debido a limitaciones de tiempo, este informe seleccionó los temas clave, las recomendaciones y las acciones propuestas en las MR 2.1 y MR 2.2. El informe final de los Procedimientos del encuentro del FGMD de Atenas proporcionará cobertura completa, e incluirá una referencia a los Centros de Recursos para el Migrante como facilidades que informan y apoyan a los migrantes en su emigración, su integración mientras están en el extranjero y en su vuelta a casa. Esto se podrá reforzar por medio de redes entre los países y su efectividad se podrá evaluar desde la perspectiva de los migrantes.

trabajadores poco calificados genera enormes beneficios para los países en vías de desarrollo, los cuales son a menudo más evidentes que en el caso de la migración permanente o de larga duración.

Las sesiones buscaron explicar los vínculos entre la integración en el extranjero y la reintegración de los migrantes al volver a casa. Por ejemplo, el desarrollo de habilidades y la orientación para trabajar en el extranjero, pueden preparar a los migrantes para su regreso y agilizar el proceso de reinserción laboral en su país de origen, si están vinculados a necesidades reales del mercado de trabajo en ambos países. La transferencia de los beneficios de la seguridad social puede alentar a que la gente vuelva a su país y proporcionarles un capital extra para sus negocios o empresas en su país de origen. De forma similar, la reducción del costo de la migración y el riesgo de la explotación por parte de los reclutantes en el país de origen podrán dotar a los migrantes con los elementos para llevar una vida más segura en el extranjero. Estas condiciones pueden ampliar las opciones de la gente, incluso sus decisiones de volver y de reintegrarse en su país de origen.

En otras palabras, la integración puede comenzar en el país de origen, y la preparación para el retorno y la reintegración puede comenzar en el país de destino.

***Mesa Redonda 2.1: Inclusión, protección y aceptación de los migrantes en la sociedad; Estableciendo conexión entre los derechos humanos y empoderamiento de los migrantes para el desarrollo.***

La MR 2.1 exploró el supuesto de que mientras más migrantes haya incluidos, protegidos y aceptados en las sociedades de destino, mejor serán capaces de asegurar el bienestar de sus familias y contribuir al desarrollo en los países de destino y de origen. Se profundizó el debate habitual sobre la integración de los migrantes como derecho de los inmigrantes permanentes, y se observaron las necesidades básicas y los derechos humanos de los migrantes temporales y de la migración circular.

**Recomendaciones clave**

1. Necesitamos revisar el concepto de desarrollo en el contexto de la integración. La transferencia de remesas sociales como resultado del desarrollo humano puede ser uno de los vínculos más importantes entre integración y desarrollo.
2. La Educación y las Políticas de Formación mejoran el desarrollo humano de los migrantes. Entre las mejores prácticas se incluyen escuelas interculturales, cursos de formación profesional y de aprendizaje del idioma para los migrantes en desempleo, asesoramiento específico según el género y cursos de idioma y protección de los niños.
3. Las asociaciones de migrantes pueden ayudar para que los migrantes influyan con su contribución en el desarrollo cuando vuelvan a su país de origen. Los gobiernos pueden afianzar sus capacidades para que den asesorías, compartan información e inviertan en el país de origen.
4. Aplicar políticas de integración a niveles locales, quizá requiera descentralización de fondos y desarrollo de programas.
5. Considerar el costo que supone para las sociedades la exclusión de los migrantes, además de valorar los beneficios de la integración para el desarrollo.

6. Reducir el costo de la migración por medio de préstamos, antes de la partida, subvencionados por donantes. Así se podrá reforzar la inclusión en el contexto de nuevas formas de movilidad legal.

**Se sugirieron cuatro acciones concretas para ser aplicadas por los gobiernos y los expertos:**

- a) Recopilar las mejores prácticas de integración y publicarlas en la página web del FMMD.
- b) Empezar mayor investigación sobre cómo evaluar los impactos de las políticas de integración en el desarrollo (incluyendo análisis costo-beneficio)
- c) Dirigir un estudio comparativo sobre políticas de protección social para migrantes.
- d) Comenzar un proyecto piloto sobre un programa bancario/no gubernamental de préstamos a bajo coste, antes de la partida de los migrantes, como continuación del estudio de Bangladesh de la MR 2.1.

**MR 2.2: Reintegración y migración circular: ¿efectivo para el desarrollo?**

Esta sesión revisó un tema ya discutido en 2007 y 2008, pero desde el ángulo de la reintegración, elemento clave de la circularidad, que además es nuevo en la discusión sobre el desarrollo. Exploró el supuesto de que la reintegración de los migrantes retornantes puede apoyar los esfuerzos para el desarrollo, particularmente a nivel de las comunidades y especialmente en el contexto de la migración circular. La migración circular se definió incluyendo la migración temporal, la migración a largo plazo y la migración permanente, cubriendo todos los niveles de experiencia laboral de los migrantes.

**Recomendaciones clave**

1. Se necesitan diversas estrategias para distintos países, dependiendo de su nivel de desarrollo y de las capacidades laborales y las circunstancias particulares de los migrantes.
2. Se necesitan marcos legales para facilitar los programas de reintegración como: desarrollo de pequeñas y medianas empresas o acuerdos de financiación adecuados.
3. Los países de origen deben tomar en cuenta la migración circular como parte de sus estrategias para el desarrollo. Lo cual asegurará la posibilidad de generar incentivos orientados hacia el desarrollo para promover el retorno de los migrantes a su país de origen y su reintegración de forma productiva.
4. Los países de acogida pueden integrar la migración circular en sus estrategias de migración y desarrollo con países asociados. Los cuales pueden incluir formación profesional, apoyo a la reintegración y capacidad de construcción en el país de origen.
6. Los países de origen pueden ajustar las capacidades de los migrantes a trabajos actuales en los sectores de desarrollo en el país de origen. Esto podría comenzar antes de su partida, por medio de información y formación profesional orientada tanto hacia los trabajos garantizados en el extranjero como hacia la reinserción laboral tras haber finalizado su trabajo en el extranjero. El reconocimiento de las capacidades adquiridas

en el extranjero resultará crítica para la reinserción de los migrantes en el mercado de trabajo de los países de origen.

7. Los países de origen y de destino necesitan trabajar conjuntamente, así como con agencias privadas, no gubernamentales e internacionales, para vincular el retorno y la reintegración con proyectos enfocados al desarrollo, particularmente a nivel local y comunitario. Tales programas deberán incluir como beneficiaria a la comunidad. El coste de la reintegración y los programas de migración circular, en general, se podrán compartir por medio de asociaciones, ajuste de fondos y Fondos de Formación.

8. Las perspectivas sensibles al género podrán ser una forma de adaptar las políticas de reintegración a nuevas formas de movilidad. Las mujeres que vuelven a su país de origen, a menudo tienen menos incentivos para volver o para poner en circulación sus cualificaciones que los hombres.

9. En cuanto a las valoraciones de los impactos de la migración circular y la reintegración, éstos son prácticamente inexistentes en el contexto del desarrollo. La recopilación de datos en este tema resulta urgente. Se necesitará reforzar la capacidad de emprender evaluaciones en los países de origen, y será necesario identificar indicadores clave. Se necesitarán seguir los impactos de los migrantes que retornan y su proceso de reintegración en las familias, comunidades y en los mercados laborales.

**Los gobiernos y expertos sugirieron la aplicación de cuatro acciones concretas:**

- a) Establecer una base de datos sobre programas de Migración Circular como herramienta informativa del FGMD.
- b) Comprometerse a realizar un estudio sobre el impacto de la reintegración en el mercado de trabajo local en el país de origen.
- c) Establecer un observatorio para recopilar datos y experiencias sobre la reintegración que apoye futuras evaluaciones. Las organizaciones no gubernamentales deberán contribuir en este proyecto.
- d) Definir un conjunto de indicadores para evaluar el impacto del desarrollo en las estrategias de reintegración.